

## CONSEJO DISTRITAL DE CULTURA

Acta 110 Reunión Extraordinaria

Martes 10 de Abril de 2007

En Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de abril de 2007, siendo las 9: 15 a.m., previa invitación del doctor Víctor Manuel Rodríguez Sarmiento, Director de Arte y Cultura y Secretario Técnico del Consejo Distrital de Cultura, se reunieron en la Sala Oriol Rangel del Planetario Distrital localizado en la Cra. 6 No. 25-98, los siguientes miembros del Consejo Distrital de Cultura:

SECTOR	DELEGADO O REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO DISTRITAL DE CULTURA
Alcalde Mayor o Delegado	Martha Senn
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte o Delegado	Víctor Manuel Rodríguez Sarmiento
Representante por los Alcaldes Locales	Nubia Esperanza Suárez (D)
Representante por los Alcaldes Locales	Nubia Novoa
Secretaría de Educación	Diva de García (D)
Producción de Bienes y Servicios	Esperanza Padilla Murcia
Centros Culturales y Casas de la Cultura	Jorge Fabio Riaño
Consejo Distrital de Juventud	Angely Magerly González
Consejo Distrital de Música	Oswaldo Collazos
Consejo Distrital de Danza	José Romero
Consejo Distrital de Audiovisuales	Federico Alfonso Rodríguez
Consejo Distrital de Literatura	Doris Orjuela
Consejo Distrital de Artes Plásticas	Israel Hernández Fandiño
Organizaciones de personas con limitaciones físicas, síquicas y sensoriales	Alfredo Olaya Ramírez
Organizaciones Campesinas	María Victoria Martínez
Organizaciones de comunidades negras	María Sevigné Copete
Organizaciones Indígenas	Antonia Agreda
Regional 1	Mariano Barbosa
Regional 2	Lázaro Silva
Regional 4	Jorge Rodríguez
Regional 5	Sergio Gonzáles

Otros asistentes:

NOMBRE	SECTOR/ INSTITUCIÓN/ ENTIDAD
Cesar Augusto López	Educación
Luis Alfredo Ávila	CLC Santa Fe
Enrique Parra	CLC Usme
Martha Amorocho	Convenio Procomún
Manuel Ballesteros	CLC Kennedy
Nubia Suárez	SDCRD
Rodolfo Galindo	C A Artes Plásticas
William Sabogal	CLC C. Bolívar
María Cristina Monroy	CLC Barrios Unidos
Nevardo Molina	CLC Usaquén
Mercedes García	CLC Barrios Unidos
Carlos Vidal Suárez	CLC Tunjuelito

Argenis Guerrero	CLC Puente Aranda
Hilda Lozano	CLC Martires

Claudia de Greiff, Presidente del CDC, dio inicio a esta sesión extraordinaria informando que durante la anterior sesión ordinaria se solicitó a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte citar a los Presidentes de los Consejos Locales de Cultura con el objetivo de presentar el informe del avance del proyecto Fortalecimiento de la Gestión Local.

Solicita una breve presentación de los Presidentes invitados que se encuentran presentes.

Posteriormente invita al señor Roberto Peñaranda director del Proyecto Procomún para que inicie la presentación del tema de hoy.

### **1. Presentación del Informe de Avance sobre el proyecto de fortalecimiento de la gestión local**

El señor Roberto Peñaranda interviene aclarando en un primer momento qué es Procomún, señalando que es la Corporación Promotora de Comunidades Municipales de Colombia, que viene trabajando desde 1987 en proyectos de desarrollo social, de participación comunitaria y descentralización administrativa. Así mismo explica que es una corporación de segundo grado en donde la mayoría de sus miembros son entidades públicas.

Informa que dentro de los servicios que presta Procomún está la gerencia de proyectos, el apoyo a las entidades públicas en el desarrollo de sus funciones, el apoyo al desarrollo comunitario y de servicios de información y actualización municipal. Al interior del Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local, Procomún se vincula como integrante del Convenio Interadministrativo firmado con el entonces Instituto Distrital de Cultura y Turismo, con el fin de instrumentalizar el desarrollo del proyecto y hacer el seguimiento y la evaluación del mismo; en la medida en que se trata de un Proyecto piloto, en donde se están ensayando nuevas formas de organización y una nueva estructura de participación a nivel local, la labor de seguimiento y evaluación se ha hecho permanentemente desde el mismo planteamiento del proyecto. En este sentido, informa que a continuación presentará los resultados de la etapa de evaluación del desarrollo del convenio, a través de la cual se han desarrollado las primeras etapas del proyecto de fortalecimiento.

Continúa su exposición informando que este proyecto surge por interés del Instituto con el fin de aplicar unos recursos provenientes del nivel central de la administración, al considerar que en el proceso de descentralización que la administración viene adelantando era importante generar este proyecto de fortalecimiento a partir de dos propósitos generales:

1. Profundizar y poner en marcha la dinámica y el funcionamiento de todo el Sistema Distrital de Cultura en sus diferentes niveles.
2. Desde una perspectiva más técnica, profundizar en la implantación y socialización de la política cultural distrital que ha sido adoptada a partir del documento de Bogotá Políticas Culturales 2004 – 2016.

Señala que para lograr este propósito al interior del Instituto se hizo un estudio de cuáles eran las falencias principales en cuanto a las dos líneas mencionadas anteriormente, es decir a nivel local cuál es el problema fundamental que plantea la Gestión Cultural, evidenciando la debilidad institucional de las localidades para que esta pudiera ser más dinámica y activa, razón por la cual se planteó como un objetivo fundamental del proyecto apuntar a ese fortalecimiento institucional en las localidades, por lo cual se diseñaron los Equipos Locales de Cultura.

Resaltando que el propósito fundamental de estos equipos era fortalecer y apoyar a las alcaldes locales dentro de su proyección cultural, con el fin de dar una presencia institucional y física al interior de las localidades. Sin embargo, señala que estos equipos no eran suficientes, por lo cual se consideró que la constitución de esos equipos como dinamizadores debía hacerse alrededor de la ejecución física de unos proyectos, de tal manera que se diseñaron mecanismos de coordinación de decisión, de selección y de orientación, con el fin de que la actividad de los equipos tuviera una estructuración en la que fueran partícipes todos los actores tanto a nivel local como distrital. A nivel local se establecieron los comités operativos locales conformados por la Alcaldía Local, el Presidente del CLC, un representante del entonces IDCT y un representante de Procomún. Este Comité fue diseñado como la instancia de concertación y de decisión en lo que tiene que ver con las acciones del proyecto, sin involucrarse en las facultades del CLC, pues las instancias de decisión del Comité se dan al interior y alrededor de las acciones del proyecto exclusivamente.

El Señor Roberto Peñaranda resalta que aunque el objetivo principal era apoyar la institucionalidad, se tomó la decisión que los profesionales de apoyo ejercieran las funciones de Secretaría Técnica de los Comités Locales, con el fin de apoyar el funcionamiento de los mecanismos contemplados en el SDC. De otro lado, señala que la orientación general del proyecto la ejerce el Comité Asesor conformado por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, quien a su vez hace las veces de Secretaría Técnica (a través de la Subdirectora de Prácticas Culturales, Sonia Abaunza), Procomún, el Consejo Distrital de Cultura y las Alcaldías Locales a través de la representación de tres alcaldes y un equipo técnico central que se encarga de realizar el seguimiento de los Comités Operativos Locales.

Informa que el desarrollo del proyecto estuvo diseñado a través de las siguientes etapas:

1. Conformación de cada una de las instancias de participación y concertación, conformación de los equipos locales de cultura a partir de una convocatoria abierta en las localidades y con la participación de todos los actores, con unos perfiles previamente definidos: Promotor Cultural Local cuya función principal es asistir a la Alcaldesa en la gestión del sector al interior de cada localidad, otro es el nivel de apoyo profesional que serviría de Secretario Técnico en los Comités Operativos Locales y un Técnico de Apoyo en seis (6) localidades (de acuerdo a su tamaño y sus actividades).
2. Comités Operativos Locales, convocan y seleccionan las propuestas para el desarrollo de las actividades y se transmiten esas decisiones a Procomún para su respectiva contratación. Los equipos locales, en primera instancia se dedicaron a construir los Comités Operativos Locales y a formular proyectos relacionados con diagnósticos, con formulación y consolidación de los Planes culturales locales, al mismo tiempo apoyando a los planes de acción de los CLC como instancias de concertación de la gestión cultural en cada una de las localidades.
3. Se ha implementado el seguimiento y control con el propósito de identificar las debilidades y cuellos de botella del proyecto y se han formulado alternativas de gestión.

En este momento, informa que se cuenta con una herramienta que ha demostrado ser coherente con los propósitos iniciales del proyecto, eficaz en la consecución de los objetivos planteados, reconoce que tiene debilidades en el esquema de organización, en el flujo de la información y en la eficiencia de los trámites administrativos para el desarrollo de cada tarea.

De esta manera, una vez presentado el informe de seguimiento y evaluación e identificando las debilidades, señala que se propone la construcción de un plan de mejoramiento de manera participativa.

En cuanto al tema de la ejecución, informa que del total de los recursos asignados al proyecto se han logrado ejecutar un 68%. Resaltando que no se han ejecutado las acciones asociadas a la

dimensión de circulación y las de fortalecimiento en la parte cultural local, por que esos recursos fueron adiciones al valor original del convenio.

Una vez presentado el panorama general del convenio, se da inicio a la sesión de preguntas

## **2. A continuación los asistentes manifiestan al señor Roberto Peñaranda sus inquietudes y comentarios**

Antonia Agreda interviene realizando una observación respecto a la presentación que se acaba de realizar, señala que esta se encuentra más orientada hacia una planeación estratégica en la cual se tienen en cuenta los planes de cultura, se tratan de establecer algunas alianzas estratégicas locales y apoyo de algunos talleres; sin embargo considera que de acuerdo a lo que se le había presentado inicialmente se hacía énfasis en la importancia y el sentido de fortalecer la participación local. Sin embargo, resalta que le parece que hay unos lineamientos que han olvidado como son las características poblacionales, las características territoriales y étnicas. Aunque, reconoce que está muy bien la convocatoria abierta que se ha hecho para conformar los equipos locales, es necesario recordar que en las localidades no solo participan profesionales de la cultura, sino también están las organizaciones, los grupos étnicos y las poblaciones, y se evidencia que frente a eso no se ve ningún avance, pues se sigue aplicando la misma estructura anterior, de la planeación cultural y efectivamente los lineamientos de política cultural 2004-2016 se han rebasado con temas como la interculturalidad, cree que ese es uno de los espíritus de conformar esos sistemas locales y fortalecerlos a través de una mirada multidimensional y no tan estratégica sin que medien las actividades artísticas y culturales y con toda la cultura que realmente vive en las localidades.

En este sentido, Antonia llama la atención frente a esto, pues precisamente esa era la inquietud que ella manifestaba frente al tema Procomún, por ejemplo, señala que en las convocatorias participaron profesionales indígenas, con experiencia en cultura, de lo cual nunca se supo que paso con ellos, si fueron o no involucrados. Pues todo este tipo de acciones tiene que repercutir en la construcción y consolidación de una política intercultural.

El representante de Procomún realiza una precisión al respecto, en tanto afirma que uno de los productos del desarrollo del proyecto es el manual de implementación, pues tanto los diagnósticos culturales locales como los planes culturales son el reflejo de criterios de construcción. Estos criterios de construcción incorporan los principios de intervención y el componente poblacional.

Sergio González interviene señalando que los problemas que se plantearon cuando se presentó este proyecto siguen presentes. Pues este tema de fortalecimiento de la gestión local, tiene que enmarcarse dentro del tema de la discusión sobre la metodología para la Reforma del SDC; es decir este tema de las localidades tiene que inscribirse allí; de otro lado, señala que los equipos locales de cultura deberían ser seleccionados por los CLC y depender de ellos, esto supone que el proceso de fortalecimiento de la gestión cultural local debe propender por un fortalecimiento de lo local desde la perspectiva de un fortalecimiento de la participación local, y por ende entonces de los Consejos Locales de Cultura, con mayor autonomía y que se inscriban dentro de un proceso de *participación decisoria*. Esto, teniendo en cuenta que estos equipos en general, es decir su proceso de convocatoria y selección no se hace desde los CLC. En el caso de la Localidad de Teusaquillo lo que les mostró en la práctica, pues allí funcionó desde el modelo de participación decisoria, y que aunque estuvieran los Comités Operativos Locales para seleccionar esos equipos, con la aprobación de la misma Alcaldesa, fueron seleccionados por el CLC. En lo concerniente a los requisitos académicos que se expresaron aquí para la convocatoria, el CLC no consideraba que estos deberían ser tan académicos si no que se deberían fundamentar en las trayectorias, las experiencias en el campo cultural, artístico o de gestión cultural o comunitaria. Sin embargo, como la convocatoria solicitaba eso, en Teusaquillo se seleccionaron los candidatos que cumplieran con el perfil pero que en su mayoría contara con la mencionada experiencia. Todo lo cual, demuestra

que si puede funcionar un esquema distinto para la selección de estos equipos, para que esa definición sea dada por los Consejos Locales; así como también resalta que los planes locales de cultura deben ser elaborados por Asambleas Locales de Cultura, y no por un Promotor cultural Local. Pues el caso en Teusaquillo es que en el Plan y el diagnóstico tuvo incidencia el CLC y la Asambleas Locales de Cultura, aunque eso no esté definido en el Proyecto. Aunque se siguieron los lineamientos generales de la convocatoria se realizó una articulación con el CLC, apelando a la participación decisoria y al principio de autonomía del CLC.

En lo que tiene que ver con el Programa Jóvenes Tejedores, Sergio resalta que no tienen coherencia desarrollar estos proyectos pues no se trata de crear unos espacios ajenos a los espacios de formación existentes en las localidades, sino al contrario se trata de fortalecer los espacios existentes. Uno de los problemas de las localidades tiene que ver con el esquema de la formulación de los proyectos y el esquema de la contratación desde las oficinas y no desde las comunidades, el tema es cómo comenzar a plantearse desde los Encuentros Ciudadanos las líneas de acción de los posibles planes locales de cultura, y que hagan parte de los planes de desarrollo local. Lo interesante es que en esta evaluación del Proyecto de fortalecimiento en el marco de la Reforma del SDC veamos qué ajustes se le pueden hacer para que respondan a la realidad de las localidades.

Claudia de Greiff reitera que durante la reunión anterior el CDC hizo una solicitud expresa a la Secretaría Técnica de extender la invitación a cada uno de los Presidentes de los Consejos Locales para que pudieran disipar las dudas que tenían respecto al Proyecto. Así como también resalta que el CDC está muy interesado en ampliar los canales de comunicación directa con los CLC para lo cual está proponiendo a los Presidentes de los CLC que los acompañen en el proceso para concretar aspectos sobre la Reforma del Sistema Distrital.

María Cristina Monroy consejera de Barrios Unidos resalta que le parece fundamental que haya un análisis serio en torno a Procomún, dado que el CLC Barrios Unidos ha tenido bastantes dificultades alrededor de todo este proceso, pues hasta este momento se han conocido seis (6) promotores, de las cuales solo una (la actual) conoce la localidad. Resalta que es necesario hacer un empalme de las acciones que los Consejos han realizado, pues si bien se trata de un fortalecimiento institucional, la planeación participativa está nula y el ejercicio que se hace a través de los consejos ha sido limitado, de otro lado, plantea que muchas veces a través de los tiempos de la contratación se atropella la dinámica local, y finaliza su intervención haciendo un llamado a la necesidad de hacer el empalme de los promotores con los consejos locales y reconocer el trabajo local y de los Consejeros a pesar de las dificultades internas.

Hilda Lozano del CLC Mártires, señala que esta es una localidad de población muy flotante y que es difícil que el Consejo tenga participación, señala además la fluctuación que ha habido en la contratación del Promotor de Cultura pues llevan dos meses sin promotor, y se pregunta si por la ley de garantías, durante todo el año se van a quedar sin promotor. Esto, teniendo en cuenta que es absolutamente necesario que una persona (el Promotor) concierte con la alcaldesa y con el CLC los proyectos. De la misma manera señala que la contratación anterior se retrasó hasta el mes de febrero y se les hizo trabajar a los promotores durante un mes sin sueldo, quisiera saber el porqué de esa situación?

William Sabogal CLC C. Bolívar resalta la ingobernabilidad que aqueja a esta localidad, a nivel de la Alcaldía Local y de los Encuentros Ciudadanos, lo cual evidencia que el CLC está amarrado hace más de cuatro años. Señala que así se quisiera no se le ha podido cumplir a la comunidad que los eligió. De otro lado, rescata la importancia de contar con un consejero en el CDC (Lázaro Silva), pues de esta manera, se le ha puesto un poco más de atención al sector de la cultura en Ciudad Bolívar. Y resalta que quizá fueron uno de los más afortunados al elegir al Equipo Local de Cultura, pues sus miembros ya habían hecho parte del CLC representando diferentes sectores, lo cual demostró que esa localidad tiene organización, tiene capacidad para organizar eventos, pero

le preocupa que a esa gobernabilidad le falte quién le diga a las alcaldesas y a los ediles que es realmente el equipo local de cultura. Pues es necesario tener claro que el equipo local de cultura es un apéndice de la alcaldía local y que no es el que va a remplazar a los consejeros locales de cultura.

El señor Sabogal resalta el respeto que en este momento les está dando la Secretaría, pero señala que hay que articularlo también con los funcionarios locales, para que vean el trabajo que se está haciendo al interior del CLC y agradece que en este tipo de reuniones también se tenga en cuenta a la base cultural. Le solicita al CDC que se manifiesten con los burgomaestres locales y les expresen que los CLC no han muerto, y que los Equipos simplemente son profesionales de apoyo que están trabajando por el fortalecimiento de la localidad, pero que los consejos siguen vivos.

Carlos Vidal CLC Tunjuelito agradece la invitación, y resalta que a nivel distrital se está haciendo un gran esfuerzo por lograr un acercamiento a las localidades, aunque a veces las autoridades locales tratan de trancar lo que se viene haciendo, pues señala que no hay una voluntad política por parte de la alcaldesa de escucharlos y colaborarles, tanto así que se recortaron los presupuestos de 900 a 300 millones por información de la representante del Comité Local, enuncia que en esta Alcaldía se están realizando proyectos de 5 o 10 millones sin consultar con la base, pues para eso hay un Decreto y entonces se pregunta que es lo que está pasando con eso. Señala que se le está solicitando a la Promotora Local la entrega de un informe, que aún no ha entregado, pues ha dicho que primero debía entregarlo a Procomún, y después lo entregaría al consejo. De la misma manera, comenta que de una reunión salió un documento, pero quedaron de hacerle unos correcciones para entregarlo definitivamente y esto no se ha podido hacer. Invita a los compañeros distritales a acercarse a los compañeros locales, brindando información.

Israel Fandiño interviene mencionando que es cierto que con Procomún se está realizando un experimento basado en falencias, aunque señala que este debería estar más basado en logros y no solo en falencias, lo que permitiría ver que hay que buscar una nueva forma de gestión local. Menciona además que los equipos de profesionales no son un equipo de trabajo, pues el equipo de trabajo debería ser conformado con los consejeros locales, pero la convocatoria si no está equivocado no dejaba participar a consejeros locales.

El señor Roberto Peñaranda le aclara que sí se les permitía.

Israel continúa su intervención señalando que de cualquier manera, esa situación no se dio y que la mayoría de las personas contratadas, por ejemplo en Kennedy, no conocían nada de la localidad y en 3 meses al parecer hicieron una evaluación de las falencias que el instituto no pudo hacer en 10 años. Es una pésima carta de presentación de Procomún hacer una evaluación en 3 meses de un proceso de 10 años que ellos no conocían. En cuanto al Comité que son los que eligen las hojas de vida, le parece que lo lógico era que el CLC hubiera tenido la potestad de seleccionar a sus interlocutores. Otra cosa que le parece interesante es que contratan a alguien para que se autoevalúe, cuando por supuesto –según él- ellos van a decir que allí no pasa nada y que todo funciona bien. Señala que en Kennedy cuatro años atrás se hizo una evaluación de los procesos culturales, y que los personajes que se contrataron ahora, simplemente leyeron los informes de los que anteriormente habían sido contratados para realizar esa evaluación.

De otro lado, señala que el perfil de los promotores no es el de actores culturales, y que aunque son profesionales desconocen qué es cultura. Pregunta cuánto vale este convenio, y cuánto están gastando en alimentar toda esa maquinaria, porque de acuerdo al informe se menciona que se ha invertido un 65% del recurso, pero en Kennedy –comenta- no se ha hecho ningún tipo de actividad referente a los festivales locales.

De otro lado menciona que es sabido que las alcaldías están cerrando los espacios de concertación en torno al tema de cultura, y que no hay espacios físicos reales donde lo cultural se

pueda manifestar. Señala que Procomún no está haciendo ni la mitad de lo que anteriormente hacía el instituto, pues mal que bien ponían el gestor.

Manuel Ballesteros del CLC Kennedy, cuestiona la metodología misma del Convenio, pues la propuesta se ve interesante. En Kennedy señala que no se tuvo en cuenta el proceso mismo, la dinámica cultural y artística, teniendo en cuenta que es una de las localidades que desarrolla más proyectos artísticos, y en la que se encuentran la comunidad comprometida, el Consejo, las organizaciones y las personas ejecutando propuestas y dinámicas que se viene construyendo desde hace 10 años. También afirma que cuando llegaron las hojas de vida ya había una preselección hecha por la alcaldía, pues por ejemplo en esta localidad se habían presentando 12 hojas de vida, y cuando se fueron a seleccionar habían solamente 4, lo cual es una de las cosas que le empezaron a llamar la atención. En lo que tiene que ver con Tejedores de sociedad tampoco se enteraron de cuando se seleccionarían los talleres, pues por ejemplo Kennedy tiene 4 escuelas consolidadas.

Continúa su intervención señalando que no existe una política ni una voluntad de la autoridad local. Plantea que Procomún debe hacer un taller a todos los funcionarios de planeación, para la oficina de prensa, pues hay un desconocimiento total, de manera que todas estas situaciones no permiten creer en este tipo de propuestas. En cuanto a los diagnósticos, aunque la crítica no se hace a título personal en contra del equipo sino a la metodología del proyecto, pues se hizo más por el afán de cumplir con un presupuesto de la vigencia 2006, afirma que si es para fortalecer la gestión cultural local se está presentando una contradicción total, además no se conoce toda la propuesta general se dice que ya se ha ejecutado un porcentaje pero no es claro, hay componentes que no se conocen y que ya se han ejecutado.

Nubia Esperanza Suárez, promotora cultural local delegada de la Dra Janeth Jiménez, interviene concretamente por la propuesta que hace Sergio frente a la discusión sobre el modelo, señala que en las asambleas se discute lo que debe ser más conveniente para el sector cultural, pero resalta que sin embargo el sector cultural es un sector que desafortunadamente no tiene poder de decisión, ni representación en el Congreso por ejemplo, pues no es un sector que tenga mayorías, por ejemplo en las localidades hay espacio para incidir en decisiones pequeñas, espacios que se han abierto para participar y decidir . En cuanto a la convocatoria indica que la forma de participación es esta de acuerdo a la Ley 80.

Siendo las 11 de la mañana, Claudia de Greiff cierra esta ronda inicial de preguntas señala la importancia de lograr este acercamiento de lo distrital a lo local y que la institucionalidad esté presente. Da la palabra a Usme, Santafé, Puente Aranda pero antes le da la palabra a al Dra. Martha Senn, pues tiene que retirarse.

Martha Senn interviene resaltando la importancia de cada una de las intervenciones, pues a través de cada reflexión se realizan aportes a esta construcción, recordando que este proceso se trata de un trabajo piloto de fortalecimiento de la democracia, porque aunque en la Reforma administrativa no haya pasado la parte de la descentralización, lo cual dejó una sensación de que se logró realizar el trabajo completo tal como se había planteado, y el hecho de que cultura tenga dentro del distrito el sistema participativo más fortalecido en todo el Distrito, nos pone ante una responsabilidad y oportunidad muy grande, de fortalecer este Sistema y el proceso democrático.

A continuación se le da la palabra a la Localidad de Usme, Enrique Parra señala que las alcaldesas requieren una cartilla en la que se les informe de que se trata la cultura ya que desconocen completamente el Sistema, hace un llamado a las instituciones y a la gobernabilidad local para poder tener una coherencia y una verdadera participación democrática y participativa donde los consejeros por elección popular sean las cabezas visibles. Así mismo resalta que el Programa de Lucho Garzón se comprometía con fortalecer con presupuesto el proyecto Tejedores de Sociedad, y Cultura en Común, sin embargo comenta que se hicieron unas convocatorias muy

pobres, con las cuales lo que único cierto es que se bota la plata, en la localidad hay grupos que son muy fuertes en teatro y en música y se acercaron a tejedores y no les permitieron participar porque era para gente nueva. Por otra parte, opina que los perfiles para los equipos fueron diseñados casi para exfuncionarios del IDCT y de Colcultura, de tal forma señala que Procomún es un aparato burocrático, que las interventorías de los planes de acción de los CLC no funcionaron, pues los interventores no estuvieron en las localidades, dando viabilidad a los contratistas para que se pudiera ejecutar el plan de acción de acuerdo a como estaba proyectado. En cuanto a los diagnósticos que se levantaron, señala que estos fueron elaborados con la experiencia de doce años de todos los trabajadores culturales de Bogotá, y que allí no se ve nada nuevo.

Señala que la falta de experiencia de algunos promotores culturales como Secretarios Técnicos denota que les falta trabajo comunitario, gestión comunitaria, gestión local, trabajo de campo y construcción de políticas con las comunidades involucradas, pues esto no se puede construir desde un escritorio y desde los conceptos teóricos de la Universidad del Rosario y de la Universidad de los Andes.

Interviene el Presidente del CLC Usaquén, quien señala que aún teniendo en cuenta su ejercicio de elección popular son los que menos han tenido incidencia en la Reforma del Sistema Distrital de Cultura, comenta que Procomún ha sido una imposición en el mejor de los casos, para los CLC, pues el Promotor es la mano derecha de la Alcaldesa pero no de la localidad, que es quien la necesita. Aunque ya están acostumbrados a que en esta estructura piramidal del Instituto los últimos que tiene que ver son los que hacen la cultura. Comenta que cómo puede ser posible que el Consejo realizó su asamblea y no aparece el nombre de la interventora ni el contrato. Afirma que el instituto sacó presupuestos gigantescos para capacitar los culturales, lo cual es una necesidad identificada por los mismos consejeros para poder tener herramientas de juicio que permitan plasmar lo que la comunidad quiere en cultura, y señala que aunque la Reforma en este momento va a unos pasos agigantados, no se conoce en las localidades, por lo cual se perdió el dinero invertido en la capacitación, lo cual podría llamarse un peculado, en tanto se cambió la destinación de los recursos, porque el objetivo era capacitar a los culturales para que representaran sus comunidades. Es el momento de acabar con tanto cacique e incrementar el poder de decisión a todo nivel en la localidad.

Argenis Guerrero secretaria ejecutiva del CLC Puente Aranda, se encuentra en acuerdo absoluto con todas las intervenciones que se han hecho; resaltando una situación que en este momentos los preocupa, la falta de planeación con proyección pues si bien es cierto que de eso se trata el proceso de transición y que es un proyecto piloto, los consejeros tiene la responsabilidad de ejercer control sobre el desarrollo de este convenio. Pues las metodologías que se han implementado son metodologías a priori, al parecer se trata de un recurso que hay que gastar pero no se están respetando los procesos y las dinámicas de la localidad para construir redes y construir sociedad. En cuanto al tema de control, señala que las interventorías desconocen la dinámica y son muy permisivos en el desarrollo de los proyectos.

También pregunta hacia dónde vamos y que va a pasar el 31 de diciembre pues si bien es cierto en este momento se habla de una etapa de transición no se sabe a ciencia cierta cuál es el futuro. En cuanto al tema de la participación señala que es un modelo a seguir pero se pregunta si en realidad se están generando procesos de participación en las localidades. Pues afirma que si se analiza el Sistema Distrital y el Local está muy bien pensado, pero es absurdo que por ejemplo entre cuatro personas y en tres horas se tiene que desarrollar un plan cultural local.

A continuación se da la palabra al Sr. Peñaranda para que aclare las inquietudes que se han presentado. Resalta nuevamente que evidentemente se han presentado fortalezas así como también se han presentado debilidades que se están evaluando y precisamente de lo que se trata es de construir el plan de mejoramiento. Hay algunos temas fundamentales que son muy ciertos y que los tiene muy claros:

1. Se tienen unos cronogramas muy apretados, definitivamente se tienen que tener en cuenta unos cronogramas más laxos, pues los procesos participativos exigen no solamente la necesidad de programar tareas específicas en tiempos laxos sino también tener en cuenta imprevistos que generan un retraso en todo el cronograma del proyecto.
2. Hay una discusión fuerte sobre los perfiles de los equipos locales de cultura, reitera que la idea fue profesionalizar al máximo los equipos locales, pero es una discusión que sigue abierta.
3. Hay una paradoja a la cual se tienen que enfrentar, es la necesidad de actuar frente a las prevenciones legales, sin poder desconocerlas, es decir, funcionar sin apartarnos de los presupuestos normativos existentes.

Plantea la importancia de cómo volvernos más ejecutivos y reducir tiempos en las respuestas y cómo mejorar los medios de comunicación, a través de las diferentes instancias y actores, lo cual nos lleva a pensar en diferentes canales idóneos.

Claudia de Greiff interviene resaltando que la posición del Sr Peñaranda hace énfasis en la construcción del plan de mejoramiento, de manera participativa, le solicita que tome atenta nota de las diferentes inquietudes de los asistentes a esta reunión, para la construcción del plan de mejoramiento.

El señor Roberto Peñaranda reitera que Procomún actúa como cofinanciador y como un ente que genera un control y un seguimiento a todo el proyecto. Tan solo es un actor más dentro del esquema de organización del proyecto.

Víctor Manuel Rodríguez interviene planteando dos realidades muy claras en torno a lo que es el convenio Procomún, y los correctivos que hay que hacer de aquí a diciembre. En primera instancia, que a partir del 2008 los recursos que están asociados a la cultura local pasaran a ser ejecutados por las alcaldes, por lo tanto la discusión sobre Procomún tiene que hacerse en dos perspectivas, una es lo que debe ser Procomún de aquí a Junio, lo que será la ejecución local de aquí a diciembre y en qué perspectiva se debe trabajar de aquí a diciembre para que en el año entrante los recursos que están en el FDL puedan ser ejecutados en el marco de actores fortalecidos, de CLC fuertes y procesos de concertación fuertes con las Alcaldías locales para la ejecución de los recursos.

Reitera que se requiere hacer los respectivos correctivos al Convenio con base en las inquietudes manifestadas el día de hoy, para que se aclaren y corrijan las respectivas inconsistencias. Eso es de aquí a Junio, pero en Julio, señala que se necesitarán ejecutar los recursos para proyectos culturales locales, en el marco del Fortalecimiento Cultural Local y la pregunta es a qué le vamos a apuntar con esos recursos, si se sabe que en el 2008 los recursos van a estar en las localidades. Reitera que esa es la pregunta que nos debemos hacer para poder definir el tema de lo local, cómo se construyen las condiciones para que sean ejecutados desde lo local y qué es lo que esperamos sea cultura en la localidad a partir del momento en que los recursos lleguen. Eso implica una modificación del rol de los actores. La Secretaría ya no ejecutará recursos locales. De tal forma resalta la importancia de considerar las siguientes inquietudes:

1. En tanto la relación y las competencias de la Secretaría con las localidades se transforman, la pregunta es ¿que se quiere que sea la Secretaría en su relación con lo local para el 2008? Cuáles son los procesos de vigilancia, control y seguimiento a la inversión local que debe hacer la Secretaría? Qué Secretaría queremos en relación con lo local?

2. Que alcaldía local queremos? Teniendo en cuenta que ahora todos los recursos estarán en los FDL, porque ahora la discusión acerca de la ejecución de los recursos estará en lo local. ¿Que instancias de gobierno local en cultura queremos?

3. En cuanto al Consejo Local de Cultura. Los CLC en unos casos son débiles en su relación con la Alcaldía Local y en otros casos son fuertísimos. Qué Consejos Locales de Cultura queremos?

Víctor Manuel de esta manera plantea tres instancias de análisis de esta problemática en el marco de lo que ya había señalado Sergio, la Reforma al SDC y el tema con los sistemas locales de cultura como un ente articulado de instancias, procesos y espacios de concertación a nivel local. Señala que se sabe que las instancias son débiles, y que en algunas alcaldías el tema cultura es fuerte mientras que en otros no. Sin embargo, plantea que hay que fortalecer la instancia del gobierno local.

Resalta que en cuanto al tema de los procesos, hay todo un camino por recorrer cuyo punto de inicio es Procomún como un esfuerzo de la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Gobierno para que las localidades fueran ganando en autonomía.

En esa perspectiva es que hay que mirar el Convenio, qué se ha logrado en la consolidación de los actores locales y los actores distritales en la configuración de lo que significa el Sistema Cultural Local.

Una pregunta es el tema de Fomento a la Cultura Local, a donde deben ir los recursos? Cuáles son las prioridades de inversión?

Se debe proyectar lo que queremos que sea el Sistema Cultural Local en el marco de nuevas competencias, todo esto en el marco de la Reforma al Sistema Distrital de Cultura y a cómo se va a generar un marco de organización de la inversión que permita a 2008 tener los cuatro actores fortalecidos (Secretaría, la Alcaldía Local, CLC, y la base cultural local).

Desea dejar eso claro pues en la próxima sesión extraordinaria se va a plantear lo que será una propuesta de agenda de la Reforma y cómo se va a abordar el tema territorial. Esto partiendo del hecho que Bogotá no tiene 20 localidades, Bogotá tiene 25 localidades por que se deben incorporar en el concepto territorial y en el concepto local el tema de los cabildos indígenas, que tienen autonomía administrativa. Es decir hay una serie de realidades que se deben incorporar al tema de la Reforma al SDC. En este sentido es importante no perder de vista tres fases del proceso: 1. Convenio Procomún tal como está funcionando ahora, El Comité Asesor tendrá que hacer un análisis minucioso de lo que ha ocurrido y de los correctivos que hay que hacer. 2. Es necesario la ejecución de los 4.134 millones y en el marco de la Reforma tomar una decisión colectiva y participativa de esa inversión hacia donde queremos orientarla. 3. Prepararnos para el 2008 cuando ya no habrán recursos de cultura en la Secretaría, pues Hacienda trasladará estos recursos a las localidades, la pregunta es con qué criterios ¿según número de habitantes, de servicios, de localidades?

Todos esos temas son los que Víctor Manuel desea instalar en la mesa de trabajo de aquí a diciembre.

Comparte el planteamiento de Sergio en tanto plantea que hay que revisar las cosas actuales para efectos de darles los correctivos necesarios y no podemos hacer este debate si no tenemos una perspectiva en el marco de la Reforma que es el marco de trabajo que nos convoca.

Invita a acompañarlos como CLC a seguir participando juiciosamente, convocando en sus localidades la agenda que se presentará el próximo 17 de abril. Lo que es una realidad a tener en

cuenta es que la Secretaría no ejecutará recursos el próximo año. Por eso se debe ver en perspectiva lo que está pasando con Procomún y lo que debe pasar en el 2008.

Reitera que se ha tomado nota de las inquietudes presentadas y se les dará respuesta por escrito oportunamente.

La invitación es a trabajar en este año bajo esas tres perspectivas planteadas:

1. Convenio Procomún
2. Ejecución local partir de 2008
3. Reforma al Sistema

Esto con el fin de trabajar en un marco de trabajo mutuo y de representación mutua de las problemáticas locales para que efectivamente puedan ser resueltas en el Decreto de Reforma al SDC que no debe ser un Decreto que únicamente modifique las instancias de participación tiene que ser un Decreto que tenga una vocación de Plan Sectorial para la Cultura a 2016.

Respecto a las competencias del CLC no se puede garantizar la adecuada distribución de los recursos sin bases sociales muy fuertes, que a través del CLC tengan una relación con la Alcaldesa, y esa es una de las problemáticas que se tiene que fortalecer en lo local, de manera que los procesos participativos involucren realmente a todos, eso es algo que no se puede resolver por Decreto, pues eso no garantiza que la base social esté satisfecha culturalmente, eso debe ser un trabajo de fortalecimiento a nivel local.

Claudia de Greiff da por terminada la sesión solicitando a dos Consejeros del CDC para que hagan parte de la Comisión de aprobación del acta: Jorge Rodríguez y Magerly González. Por otro lado invita a los Presidentes de los Consejos Locales de Cultura que se encuentran presentes para que se queden un momento para conversar un asunto, con el fin de invitarlos a participar en las próximas reuniones y en las reuniones de la Comisión de Políticas Culturales.

**CLAUDIA DE GREIFF**  
Presidenta del CDC  
Representante por los establecimientos  
de educación superior.

**VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ SARMIENTO**  
Secretario Técnico del CDC  
Director de Arte, Cultura y Patrimonio  
Secretaria de Cultura, Recreación y Deportes

Proyectó: Diana Correa